**PLANES**

**PARA**

**SEGURIDAD Y**

**SALUD OCUPACIONAL**

**PLANES PARA**

**SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

* Plan de Comité Interno de Protección para desastres.
* Plan de Emergencia y Preparación para Desastres .
* Plan de Contingencias
* Plan Contra Incendios
* Plan de Salud Ocupacional
* Plan de Evaluación
* Plan de Uso Indebido de Alcohol
* Plan de Evacuación Médica
* Planes de Seguimientos

**COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN**

**OBJETIVOS:**

**General:**

* Definir los criterios para que los responsables de protección, dispongan de un Manuela de procedimientos para la organización de ejercicios de evacuación (simulacros), de acuerdo a las condiciones de riesgo detectadas en las instalaciones de las oficinas administrativas de Cisepro y puestos de trabajo.

**Específicos:**

* Proporcionas esquemas de organización para la integración de un comité interno de protección.
* Identificar los riesgos internos y externos de acuerdo a las condiciones de nuestra instalación y puestos de trabajo.
* Aplicar la señalización de vías de evacuación, salidas de emergencias, áreas de mayor menor riesgo, identificar el punto de reunión que brinde la mayor seguridad a las personas y proveedor de los equipamientos de emergencias.
* Desarrollar y llevar a cabo ejercicios de evacuación (simulacros) que determinen las acciones de respuesta organizada ante una emergencia.

1. **COMITÉ DE PROTECCIÓN**

La integración de Comité de Protección, la identificación de riesgos, la organización de simulacros y los procedimientos de evacuación, adquieren especial relevancia dentro de la prevención y se organizan con la finalidad de tomar medidas para controlar o mitigar el impacto ante una emergencia o un desastre.

Es obligatoria la integración y organización de Comité Interno de protección en las instalaciones de Cisepro ante la eventualidad, para lo que nuestro personal debe estar debidamente entrenado y preparado para hacer frente a los riesgos de incendios, desastres y otros.

El comité de Protección va a estar constituido con los siguientes colaboradores:

Eco. Pedro Medrano Coordinador General

Sra. Melissa Morocho Suplente de Coordinador General

Sra. Karen Navarrete Responsable de Talento Humana

Sgto. Luis Gonzalez Responsable de Supervisión

Ing. Jorge Aguirre Responsable de Central de información.

Lcda. Magdalena Chato. Responsable de Contabilidad

Brigadistas

1. **FUNCIONES Y RESPONSABILILDADES**

* **Coordinador General / Suplente de Coordinador:**
* Tomar la decisión en caso de presentarse una emergencia
* Designar a los brigadistas responsabilidades específicas y capacitadas
* Conocer los diferentes tipos de instalaciones ( eléctricas, gas, sanitarias, agua potables, contra incendios, entre otras)
* Luego de terminada la contingencia o simulacro realizar una reunión con todos los miembros.
* **Responsables de áreas**

Colaboradores directos del Coordinador General o su Suplente y serán los encargados de las siguientes actividades.

* **Brigadistas**
* Se encargaran de la evaluación, comunicación, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, integraran los grupos de rescate , búsqueda y Salvamento.
* **Supervisores**
* En caso de existir un desastre o incendio en el lugar de trabajo de los guardias, comunicarán al Coordinador General, para que disponga los eventos a cumplir de acurdo al siniestro sin descuidar la seguridad.

1. **ACTIVIDADES PREVIAS A LA EVACUACIÓN O MINULACRO.**

Los integrantes del Comité interno de Protección, realizarán las siguientes tareas:

* Verificar la correcta ubicación del punto de encuentro.
* Difundir el plan de emergencias.
* Implementar y probar sistemas de alarmas.
* Entregar equipo o brigadistas (brazaletes, chalecos, etc)
* Recorrer las instalaciones para verificar las vías de evacuación.

1. **PROCEDIMIENTO OPERATIVO.**

El responsable del Comité Interno de Protección, realizarán las siguientes tareas:

* Activar el sistema de alarmas
* Dirigir y controlar al personal
* Apoyar a los brigadistas,
* Ayudar a las personas discapacitadas, heridas o con problemas,
* Instruir al personal a que mantengan el orden, la calma, silencio y a evacuar siguiendo al brigadista asignado a paso rápido, no correr,
* Todos los brigadistas indicar a los visitantes las vías de evacuación,
* Evitar a que alguien regrese a su área de trabajo,
* En el punto de reunión se realizará el Censo y se darán instrucciones,
* Luego de la contingencia evaluar los resultados para tomar acciones correctivas para próximos eventos de evacuación.
* Reportarán el personal que no apoyó o entorpeció el desarrollo del ejercicio,
* Coordinaran el ingreso a las áreas adminstrativas,
* Entregar el informe al Coordinador General.

1. **ORIENTACION AL PERSONAL.**

**MENSAJE Nº 1**

INDICCAR EL DIA Y LA HORA EN QUE RESALIZARÁ EL PRIMER SIMULACRO Y LOS POSTERIORES

**MENSAJE Nº2**

AL ESCUCHAR LA VOZ DE ALARMA, SUSPENDER INMEDIATAMENTE SUS ACTIVIDADES Y SEGUIR LAS INDICACIONES DE LOS BRIGADISTAS.

**MENSAJE Nº3**

DESPUÉS QUE HAYA ONICIADO EL EJERCIO DE EVACUACIÓN EVITE REGRESAR A SUS LUGARES DE TRABAJO Y ATIENDA INMEDIATAMENTE A LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LOS BRIGADISTAS

**MENSAJE Nº4**

EN EL PUNTO DE REUNIÓN SE REALIZARÁ UN CENSO DE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA QUE ESTUVIERON LABORANDO, SI SE DETECTA LA FALTA DE UNA O MÁS PERSONAS, LOS BRIGADISTA ENCARGADOS PROCEDERÁN A SU LOCALIZACIÓN Y CONDUCIRLO A UNA ZONA DE MENOR RIESGO Y ENTREGAR A LAS BRIGADA DE PRIMEROS AUXILISO SI ES NECESARIO.

TODO EL PERSONAL DEBERÁ MANTENERSE EN EL PUNTO DE ENCUENTRO HASTA QUE EL COMITÉ INTERNO DE PROTECCIÓN INDICQUE.

***Recuerde que por su Seguridad, salir en Orden, Calma, Silencio y evacuar siguiendo al brigadista a paso rápido, no correr.***

**PLAN DE EMERGENCIA**

**Y PREPARACION PARA DESASTRES.**

**OBJETIVO**

Establecer un plan de emergencias de Cisepro para salvaguardar la integridad de nuestros trabajadores y los bienes de la organización.

1. **ALCANCE**

Empleados de todos los procesos de Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional.

1. **RESPONSABILIDADES**
2. **GERENTE GENERAL.-**  Proveer los recursos necesarios para verificar el cumplimiento del procedimiento.
3. **COORDINADOR GENERAL.-** Asegurar el fiel cumplimiento de este procedimiento.
4. Responsables de cada área administrativa, brigadistas y supervisores.
5. **EMPLEADOOS.-** Conocer, enterarse, participar y cumplir a cabalidad este procedimiento.

**PROCEDIMIENTOS**

Este procedimiento será compatible con el plan de Comité Interno de Protección para Desastres ,Evacuación.

**INFORMACION DE CONTACTOS DE EMERGENCIA**

EMERGENCIA: 911

POLICIA: 101

CRUZ ROJA: 2930151

DEFENSA CIVIL: 2983501

PROVEDORES DE SEGUROS MACHALA: ASEGURADORA DEL SUR 2937524

**MANTENER INFORMADOS**

Sobre los siguientes desastres naturales y causados por el hombre podrían afectar nuestro negocio los siguientes:

* **Temblores**
* **Terremotos**
* **Inundaciones**
* **Accidentes aéreos**
* **Incendios**

**EQUIPO DE PLANIFICACION DE EMERGENCIA**

Las siguientes áreas administrativas participaran en la planificación de emergencias y la gestión de crisis en las oficinas y puestos de trabajo de la guardianía:

* Gerencia General- Presidencia
* Gestión Humana y Seguridad
* Supervisores
* Central de Información
* Contabilidad

**PLANIFICAMOS COORDINAR CON OTRAS INSTANCIAS**

Las siguientes instancias externas participarán en nuestro equipo de planificación de emergencias si fuera necesario para protección de nuestros guardias en sus puestos de trabajo:

* Policía
* Defensa Civil
* Bomberos
* Cruz Roja

**NUESTRAS OPERACIONES CRUCIALES**

Esta lista contiene nuestras operaciones cruciales, personal y procedimientos necesarios para recuperarnos de un desastre:

* Gerente General
* Coordinación General con las siguientes áreas:
  + Gestión Humana y Seguridad
  + Supervisión
  + Central de Información
  + Contabilidad

**Personal a cargo:**

* Jefe Supervisor
* Asistente de Gestión Humana
* Contadora
* Técnicos
* Brigadistas
* Supervisores de turno, indicados en el **Comité Técnico de Protección.**

**Plan de Acción**

* Acorde a los manifestado en el **Comité Técnico de Protección**
* Se mantendrá la tranquilidad,
* Se designarán brigadistas para la evaluación de daños o afectaciones para equipos , instalaciones y áreas afectadas,
* De ser necesario se pedirá la inspección de la defensa civil, policía o los bomberos
* Se mantendrá el área con restricción de ingreso para personal no autorizado,
* No se permitirán la reanudación de actividades normales hasta terminar la evaluación de seguridad.

**PLAN DE ECACUACIÓN PARA LAS INSTALACIONES**

* Hemos elaborado estos planes en colaboración con los departamentos de nuestra organización para evitar confusión, embotellamientos o accidentes de conformidad con el Comité técnico.
* Tenemos colocados los Mapas de Riesgos y evacuaciones en áreas estratégica de nuestra planta y oficinas.
* Las salidas de emergencia están claramente marcadas.
* Practicaremos los procedimientos de evacuación 2 veces por año.

Ver:

Mapas de riesgos y planes de evaluación.

**Si debemos abandonar rápidamente el lugar de trabajo, insistimos que:**

* Mantendremos la calma,
* Seguiremos al representante de la brigada de emergencia asignado, el cual deberá estar con un chaleco reflectivo verde o rojo.
* Nos movilizaremos manteniendo el lado derecho para dejar espacio para la actividad de los otros brigadistas o evacuaciones de personal accidentado.
* Nos concentraremos en el punto de encuentro, ubicado en centro del terreno. Preveer suministros
* Mantendremos la calma y esperaremos las disposiciones del Coordinador General o Suplente cobre el retorno o no a los puestos de trabajo,
* De ser necesaria se bloqueara con cinta de seguridad el área mañas afectada o riesgosa,
* Las demás indicadas en el Plan de Comité Interno de Protección.
* Mantener al personal constantemente informado.

1. **Sistema de Advertencia.**

Probaremos los simulacros y registraremos los resultados 2 veces por año.

1. **Lugar de reunión o punto de encuentro:**

Será el acordado en el Plan de Comité Interno de Protección. Centro del terreno.

1. **Responsable y persona alternativa para el lugar de reunión:**

La contadora

**COMUNICACIONES**

Comunicaremos a los compañeros de trabajo, nuestros planes de emergencia acorde con el tipo de desastre de la siguiente forma:

- Con charlas de capacitación

- Simulacros

**SEGURIDAD INFORMATICA**

**INFORMACION DE CONTACTO DE EMERGENCIA DE EMPLEADOS**

Gestión Humano, por medio de la Sra. Karen Navarrete mantendrá siempre una lista de directorio con el listado de cada empleado donde habrá la siguiente información:

EMPLEADO:

* NOMBRES
* DIRECCION DOMICILIARIA
* Nº TELEFÓNICA CONVENCIONAL Y /O CELULAR

CONTACTO 1:

-NOMBRES

-DIRECCION DOMICILIARIA

-Nº TELEFÓNICA CONVENCIONAL Y/O CELULAR

CONTACTO 2:

-NOMBRES

-DIRECCION DOMICILIARIA

-Nº TELEFÓNICA CONVENCIONAL Y/O CELULAR

**REVISION ANUAL**

Revisaremos y actualizaremos este plan de Emergencias y desastres 2 veces por año antes de realizar los simulacros.

**EJECUCION DE PLANES DE CONTINGENCIA**

**OBJETIVOS**

El objetivo general del presente Plan es describir las actividades necesarias para responder eficazmente ante emergencias.

Los objetivos específicos son:

1.- Establecer un plan formal y escrito que indique las acciones a seguir para afrontar con éxito un accidente, incidente o emergencia, de tal manera que cause menor impacto a la salud de los trabajadores y al ambiente.

2.- Optimizar el uso de los recursos humanos y materiales comprometidos en el control de emergencias.

**ALCANCE**

El presente plan aplica a todas las personas que realizan actividades dentro y fuera de las instalaciones de CISEPRO CIA LTDA.

**PROCESOS RELACIONADOS**

* Ninguno

**CONCEPTOS**

**Conato de emergencia:** situación que puede ser controlada y solucionada de forma sencilla y rápida por el personal y medio de protección del área involucrada.

**Emergencia parcial:** Situación que para ser dominada requiera la actuación de equipos esenciales del área. No es previsible que afecte a sectores colindantes.

**Emergencia general:** situación que cuyo control se precisa de todos los equipos y medios de protección propios y la ayuda de medios de socorro y salvamento externos. Generalmente requerirá evacuaciones totales o parciales.

**POLITICAS**

No aplica.

**DOCUMENTACÓN INTERNA DE REFERENCIA**

Para cada uno de los tipos de contingencias que pueden presentarse durante el desarrollo de las actividades de CISEPRO CIA LTDA, se cuenta con un plan particular.

* Plan de contingencia.
* Plan de evacuación.

**1.- TIPOS DE CONTINGENCIA**

Para cada uno de los tipos de contingencia que puedan presentarse durante el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de CISEPRO CIA LTDA., se cuenta con un plan partículas que se presenta a continuación.

**CONTINGENCIA: EVACUACIONES MEDICAS ( Ver el plan de evacuaciones médicas)**

* Todo trabajador será evaluado medicamente antes de ingresar a trabajar a CISEPRO CIA LTDA (examen pre ocupacional).
* Se dictaran cursos básicos de primeros auxilios para los trabajadores.
* Los trabajadores informaran a sus superiores acerca de la ocurrencia de cualquier lesión, así sea mínima a fin de proceder a su evaluación y tratamiento especializado.
* El médico evaluará la condición del accidentado y dispondrá su traslado a un centro médico en caso de ser necesario.
* Se evaluarán las causas del accidente y la descripción de las lesiones.

**CONTINGENCIA: ACCIDENTES POR SISMOS.**

Medidas Preventivas

* Simulacros periódicos de sismos, evacuaciones y rescate. Realizar al menos 2 simulacros al año.
* Inspección periódica de los dispositivos de alarmas, que alertarán a los trabajadores en caso de ocurrencia de la eventualidad, Verificar que funciones las alarmas.
* Señalética de rutas de evacuación y áreas seguras dentro de las instalaciones y fuera de ellas. Verificar que la señalética de evacuación para el personal se encuentra en un lugar visible y que las turas de evacuación estén libres.
* Establecimiento de punto de encuentro en un área segura dente o fuera de las instalaciones de la compañía.
* El personal administrativo y operativo deberá estar familiarizado con las reglas de la evacuación.
* Las rutas de escape área del taller estarán indicadas en un mapa de evacuación.

**DURANTE UN TERREMOTO.**

* Mantener la calma, controlar el pánico y orientar a los visitantes o clientes dentro de las instalaciones.
* Suspender todas las actividades que estén siendo realizadas en ese momento.
* El personal administrativo y operativo, deberá dirigirse a las zonas seguras designadas por los brigadistas.
* Mantener distancia prudente de las puertas de vidrio y ventanas.
* Preparase para evacuar.

**DESPUES DE UN TERREMOTO.**

* Una vez que el terremoto haya cesado, el Coordinador General:
* Si fuera el sismo moderado ( 3 o 4 grados en la escala Richter), ordenará una inspección cuidadosa de las instalaciones para detectar daños, Esta inspección se realizará por personal capacitado.
* Si a sido un terremoto fuerte ( 6 o 7 grados en la escala Richter) se realizará la evacuación de todo el personal por riesgo de secuelas del evento. Todos los trabajadores procederán de acuerdo a las instrucciones específicas para evacuar el área en la cual se encuentran y deberán trasladarse hacia el punto de encuentro asignado, Se seguirá lo indicado en el documento Planes de Evacuación.

**CONTINGENCIA : ACCIDENTES POR INCENDIO**

**Medidas preventivas**

* Realizar un cumplimiento cuidadoso de las normas de seguridad industrial en lo relacionado con el manejo y almacenamiento de combustibles.
* Contar con extintores contra incendios y sistemas de alarmas.

**En caso de Incendio. Ver Plan Contra Incendios.**

* Cuando se trate de incendio de material común ( papel, madera o caucho), se podrá apagar con agua.
* Cuando se trate de un incendio de líquidos o materiales inflamables, se apagara el fuego utilizando los extintores que existen en la compañía (PQS y CO2). Nunca se utilizará agua para apagar incendios generados por hidrocarburos.

**CONTINGENCIA: AUSENTISMO LABORAR POR ACCIDENTES DE TRABAJO**

**Medidas Preventivas**

* Cumplimento de las normas de seguridad industrial.
* Señalización clara que comunique al personal el tipo de riesgo al que se exponen. Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

**En caso de Accidente.**

* Comunicar del accidente al Brigadista encargado del área, quien a su vez informará al Coordinador General. En caso de los puestos de trabajo se darán las disposiciones del caso.
* Comunicar el sucedo al brigadista, si la magnitud del evento requiere se activará de forma inmediata un plan de atención de emergencias que involucrara el envío de personal necesario para prestar los primeros auxilios de acuerdo al procedimiento respectivo.
* De acuerdo a la magnitud del accidente, se establecerá comunicación con los centros hospitalarios de la ciudad.
* Controlada la emergencia se hará una evaluación de los hechos que originaron el evento, el manejo dado y los procedimientos empleados con el objeto de optimizar la operatividad del plan para eventos futuros. Se sigue lo indicado en procedimiento “ informe y tratamiento de Accidentes e Incidentes”.

**CONTINGENCIA: AUSENTISMO POR EPIDEMIAS**

Los siguientes pasos deberán seguirse en caso de que alguna persona empiece a dar síntomas de contagio de alguna enfermedad:

* Si el trabajador se encuentra en la empresa deberá comunicarse con Gestión Humana sobre los síntomas que presentan y este lo enviará al IESS o Dispensario Médico parta que lo evalúe el doctor de la empresa.
* El doctor de la empresa determinará si el trabajador deberá retirarse de la empresa o deberá continuar con sus labores. Si se retira de la compañía, se elaborara una lista de las personas con las que tuvo contacto en los últimos días para proceder a observación de estos trabajadores.
* Si el trabajador comienza a tener síntomas en casa deje dirigirse a un centro de salud para que lo evalúen. En caso de ser positivo el contagio, se abstendrá de ir a laborar a la empresa el tiempo que indique el médico que lo atendió, sin embargo, deberá comunicar a gestión Humana el problema de salud que padece.
* Cualquier trabajador que detecte a alguna persona con síntomas evidentes de contagio de alguna enfermedad deberá reportarlo a Gestión Humana, para proceder a la evaluación de la persona presuntamente contagiada y determinar cuál será el procedimiento a seguir con la finalidad de evitar contagio.

**CONTINGENCIA: AMENAZA DE BOMBA**

Si la amenaza esta escrita:

* No manipular, ni destruir la nota, proteja la evidencia en un lugar seguro.
* Anotar la hora y el lugar donde la encontró, su procedencia y características de la persona que entrego la nota, en caso que disponga de esta información.
* Notificar del sucedo a su superior, inmediatamente, en caso de no encontrarse al Jefe de Seguridad.

Si la amenaza es por vía telefónica.

* Atender cortésmente y sin nerviosismo.
* No interrumpir al interlocutor.
* Tratar de hacer razonar a la persona que amenaza para que cambie su aptitud.
* Anotar la hora en que recibe la amenaza.
* Mantener el mayor tiempo posible la comunicación e intentar realizar las siguientes preguntas: ¿Cuál es su nombre? ¿De dónde llama usted? ¿ Dónde esta la bomba? ¿Usted colocó la bomba? ¿Por qué la puso? ¿ Qué clase de bomba es? ¿Cuándo va a explotar? ¿Qué puede causar si explota?
* Mientras dure la comunicación tomar nota des sexo, tipo de voz, edad, su forma de hablar , si existen sonidos de fondo, y las respuestas anteriores.
* Inmediatamente después de concluir la llamada de amenaza, comunicarse con el Coordinador General o Feje de Seguridad e informar detalladamente del suceso, retirase del área de riesgo y permaneces localizable para apoyar al personal de seguridad con sus declaraciones, ya que esta información es valiosa para organizar el combate y control de la empresa.

**Personal que detecta un material sospechoso (potencialmente explosivo)**

* No tratar de tocarlo ni moverlo.
* Aislar el lugar y dar aviso de inmediato al Coordinador General y permanecer en el lugar donde puede ser localizado.
* No utilizar el equipo de radiocomunicación para reportar amenaza, ya que la frecuencia de trasmisión de este equipo puede detonar el artefacto explosivo.
* El personal de seguridad al recibir el aviso de emergencia, se informará de la situación y solicita la presencia del personal experto en explosivos, (GOE) que coordina la búsqueda, detección de desactivación si el caso lo amerita.
* Concluida la emergencia, recopilar la información necesaria para elaborar el reporte de la misma para su envío a la Gerencia General.

**CONTINGENCIA: CONTAMINACION POR DERRAME DE HIDROCARBUROS**

**Medidas Preventivas**

* Cumplir todas las normas de seguridad industrial en los sitios de almacenamiento.
* Aislar el suelo del área de almacenamiento con una losa de concreto para impedir infiltración de líquido al suelo subyacente.
* Rodear con sistema de contención el área de almacenamiento, con una capacidad igual al 110% de la capacidad máxima de combustible almacenado.
* Mantener extintores y absorbentes de hidrocarburos en todas las áreas donde manejen o descarguen hidrocarburos.
* Colocar señalética con instrucciones específicas en zonas de almacenamiento , manipuleo de hidrocarburos sobre diversos aspectos de seguridad como sigue: 1.- Se prohíbe encender cualquier clase de fuego en el área de trabajo. 2.- Se prohíbe fumar. 3.- Rombo NFPA des combustible almacenado.

**En caso de Derrame de Hidrocarburos.**

* Seguir lo indicado en el instructivo “Manejo de derrames de sustancias peligrosas”

**CONTINGENCIA. ASALTOS**

* Mantener en todo momento calma, buscando dar seguridad y apoyo a los clientes y compañeros que estuvieran sufriendo o presenciando el asalto.
* Obedecer las instrucciones del asaltante, a costa de bienes materiales, pero no de vidas humanas.
* Evitar comentarios, gritos, movimientos que pongan nervioso al asaltante. Los actos y actitudes aparentemente heroicas, desencadenan reacciones inconscientes y muy agresivas por parte de los asaltantes.
* Tratar de retener mentalmente las características físicas del o los asaltantes, para proporcionar información a las autoridades en el momento de la declaración.
* Observar el rumbo que toman los asaltantes, y en caso de que subieran a algún automóvil visualizar lo mejor posible las características del vehículo y la placa del mismo.
* En cuanto sea posible, dar aviso al 911
* En caso de que el asalto sea en el puesto de guardianía, dar aviso a la mayor brevedad a la oficina matriz o llamar desde su móvil al 911.

**2.- SIMULACROS**

Para minimizar los daños que pudieran producir por ocurrencia de diferentes tipos de contingencias, se realizaran simulacros periódicos con la participación de todo el personal administrativo y operativo.

Las actividades a desarrollar para la ejecución de un simulacro de emergencia se detallan a continuación:

**Actividades Previas al Ejercicio o Simulacro.**

* Formulación de hipótesis y diseño del escenario.
* Verificación de recursos a utilizar.
* Reuniones preparatorias.
* Difusión de simulacro.

**Activación y Desarrollo del Ejercicio o Simulacro.**

* Toma de tiempo de criterios y globales de evaluación.
* Aplicación de procedimientos de actuación de las diferentes brigadas que participen en el ejercicio.
* Uso y manejo del equipo de seguridad acorde con la hipótesis planteada.

**Evaluación del simulacro.**

* Definición de criterios específicos y globales de evaluación.
* Diseño de hojas o “cuestionarios de evaluación”
* Selección de evaluadores.

**Evaluación de al aplicación de los procedimientos de actuación.**

* Reuniones de evaluación.
* Elaboración del reporte final, planteando las deficiencias detectadas y estableciendo las medidas correctivas, con la finalidad de actualizar los planes de emergencia y los procedimientos asociados.

**ANEXO 1: Direcciones y teléfonos de centro médicos mas cercanos a las instalaciones de Cisepro. Cia Ltda.**

HOSPITAL

NOMBRE: IESS

TELEFONO: 072 962330

DIRECCION: Bolívar y 9 de Mayo.

CLINICA:

NOMBRE: AGUILAR

TELEFONO: 072 932540

DIRECCION: Pichincha y 9 de Mayo

**AEXO 2: Lista de teléfonos de Emergencia**

**MACHALA**

POLICIA 101

CUERPO DE BOMBEROS 102

CRUZ ROJA ECUATORIANA 131

EMERGENCIAS 911

EJERCITO ?

**PLAN CONTRA INCENDIOS**

**SITUACION:**

Ante la posibilidad de un incendio causado por cualquier factor, la Empresa requiere prepararse para enfrentar este tipo de emergencia mediante un Plan Contra Incendios para su cumplimiento eficaz del personal que labora en las oficinas debe estar capacitado para realizar acciones previas de defensa hasta la llegada del Cuerpo de Bombero cuando sea necesario.

**1.- MISION**

El personal que labora en las oficinas de Cisepro efectuara acciones tendientes a prevenir incendios y dispondrá de los medios disponibles para la defensa. A partir de la aprobación de este Plan, se procederá a su ejecución para garantizar la seguridad de las personas que se encuentran en el interior de estas instalaciones y prevenir la destrucción de los bienes, muebles e inmuebles de la empresa. De igual forma, se dictaran normas generales para los sitios de trabajo de la guardianía.

**2.- EJECUCION**

**a.- Concepto de Operación.-**

Para la ejecución, se incluyen amenazas de incendio provocadas por corto circuitos, algún tipo de combustión y por atentados terroristas con artefactos explosivos, para lo cual se establecen dos faces de ejecución:

**FASE 1:** En esta fase se pondrá mayor atención en dotar de todos los medios de prevención capaz de que al suscitarse el problema no afecte a las personas, bienes y materiales.

**ORIENTACION AL PERSONAL**

**A) Maneras de producirse un incendio**

Todos debemos conocer que el fuego es una reacción química bajo el nombre de combustión, que para se produzca el fuego se requiere de tres factores:

1. Material Combustible

2.- Calor

3.- Oxigeno

Esto quiere decir que se forma un triangulo, al romperse un factor se elimina el fuego.

**B) Tipos de Incendios**

**Incendio Tipo A.-** Se produce con combustible solido, como papel , madera seca, telas, textiles, etc.

Para combatir este tipo de incendios se necesita, agua, anhídrido carbónico, arena o tierra, deben conocer los brigadistas asignados.

**Incendio Tipo B.-** Se produce con liquido inflamable como es gasolina, aceites, pintura alcohol, desodorantes y otros líquidos similares.

Se combate con sofocamiento o enfriamiento se puede utilizar extintores, espumas y dependiendo de la dimensión del flagelo se llamara a los bomberos, para conocimiento de los brigadistas asignados.

**Incendio Tipo C.-** Se produce por cortocircuito, en tableros eléctricos, motores, cables sueltos, que en algún momento puede ser grave.

Se combate con extintores de gas carbónico o polvo químico cuando el flagelo sea de poca de densidad, para conocimiento de los brigadistas encargados.

**C) Formas de combatir un incendio.**

Existen tres formas de combatir un incendio menor.

1.- Remover o anular el calor (enfriamiento)

2.- Remover o anular el oxígeno ( sofocamiento) ahogar

3.- Remover el material combustible ( impedir respiración)

Al usar un extintor, automáticamente se efectúa algunos procedimientos anunciados enfriamiento, sofocamiento. También se puede usar mantas húmedas, tinas, tierra.

**RECOMENDACIONES GENERALES EN CASO DE INCENDIO.**

* Si una persona, ve, huele o sospecha de un flagelo eminente y sabe usar el extintor, debe usarlo de inmediato para dominar el fuego, pero si aumenta debe dar alarma para que el Coordinar General o su auxiliar en su ausencia, de la disposiciones de acuerdo al Plan de Evaluación.
* Si no suena el sistema de alarma, la persona que identifica un incendio debe gritar FUEGO FUEGO e indicar el sector, tocar las puertas y compartimientos donde trabajan otras personas, localizar al coordinar General y en su ausencia a su Auxiliar para que indique que se ejecuta el Plan Contra Incendios, que si es incontrolable llamar de inmediato a los bomberos y ejecutar el plan de Evacuación correspondiente.
* Cuando una persona es atrapada por el fuego y no puede utilizar la vía de escape, debe cerrar la puerta próxima al incendio y sellarla para que ingrese el humo.
* Es aconsejable refugiarse en una habitación que tenga una ventana al exterior, abrirla completamente para que aumente la ventilación.
* Es importante sacar por la ventana un pañuelo blanco o cualquier cosa que de señales que usted esta pidiendo ayuda.
* No debe asustarse no tratar de saltar los pisos altos, es necesario esperar ayuda del rescate por parte de personal especializado que son los bomberos.
* Al tratar de escapar del fuego, se debe palpar la puerta antes de abrirla, si está caliento o el humo esta filtrando hacia dentro no debe abrirla, use otra salida.
* Si la puerta se siente fría abra con cuidado, recuerde el itinerario que debe seguir ya que debe estar llena de humo la vía, en lo posible salga a gatas porque el oxígeno esta en la parte baja del suelo.
* Una vez que a logrado salir al exterior, no debe ingresar nuevamente al interior arriesgando su vida porque es trabajo de los bomberos como personal especializado.
* Es muy importante ser valeroso y ayudar a los demás, pero no debe arriesgarse temerariamente porque en vez de ayuda puede ser causante de su vida y de cualquier otra.

**Organización y conformación de un equipo de acción contra incendios cuando todo el personal se encuentra laborando.**

1. **Jefe de áreas y empleados.-** Son los responsables de dar la alerta oportuna, el coordinador General o su auxiliar dará la disposiciones pertinentes de acuerdo al grado de riesgo, manteniendo siempre el orden.
2. **Equipo de seguridad.-**  Conformado por el supervisor de turno y el número de guardias para proteger las áreas afectadas, despeja a personas externas, curioso y protege de los antisociales para lo cual debe estar presente la policía.
3. **Equipo de incursión.-** Son los llamados cuerpo de Bomberos que actúan cuando el flagelo es de grandes proporciones y los únicos en ingresar. El Coordinador recibirá instrucciones inmediatas del Jefe de cuerpo de Bomberos para cualquier coordinación, mientras tanto se ejecuta el Plan de Evacuación correspondiente.

**INSTRUCCIONES DE COORDINACION.**

* Se identificara la ubicación de los extintores de incendios de acuerdo a la normativa del Cuerpo de Bomberos.
* Se dotará de extintores exigidos por el Cuerpo de Bomberos y su componente actualizado de acuerdo a los parámetros técnicos.
* Se señalarán las salidas con material fluorescente.
* Se revisarán anualmente la caducidad del componente de los extintores.
* Se mantendrá un equipo de primeros auxilios entrenado.
* Se revisaran trimestralmente las instalaciones eléctricas.
* Se mantendrán habilitadas las tomas de agua.
* Se realizará ensayos o simulacros programados con el personal involucrado .
* Se inspeccionarán mensualmente los lugares que contiene material inflamable.
* Se emitirán informes de los simulacros.
* La señorita Monitorista de turno, verificará diariamente el cierre de ls instalaciones y oficinas, que los aparatos eléctricos ( computadores, copiadoras, ventiladores, cocinas, aires condicionado, cafeteras eléctricas y más) se encuentren desconectados.

**FASE 2:**  Desde el inicio del incidente hasta la normalización de las actividades.

1. **Acciones al suscitarse un Incendio de Gran Magnitud.-** La primera persona que observe un incendio debe dar la voz de alerta inmediatamente.

El Coordinador General deberá tener presente lo siguiente:

* Magnitud del siniestro
* Tipo de incendio ( A, B,C)
* Personal disponible capacitado.
* Dirección del viento. ( esto sirve para lanzar agua).

La neutralización de un incendio esta, a cargo del Coordinador General y en su ausencia su auxiliar, quien utiliza al personal capacitado disponible.

1. **El Coordinador General dispondrá:**

* El uso de extinguidores a los encargados que hayan utilizado los ensayos para este evento.
* Comunicará inmediatamente al cuerpo de Bomberos.
* Dispondrá de la ejecución de un plan contra incendios.
* Organizará para que el Supervisor de Turno y los guardias aíslen la zona.
* Si le es posible organizará grupos que conduzcan el agua.
* Dará las instrucciones de acuerdo al Plan de Evacuación.

**Instrucciones Generales.-**

* Los brigadistas asignados, en base al Plan de Evacuación procederán a ejecutar las instrucciones entrenadas en el simulacro.
* En un incidente de amenazas con explosivos se cerraran gavetas, archivos y desconectaran los artefactos eléctricos y se evacuarán portando las pertenencias personales.
* El Coordinador General comunicará a la Policía Nacional.

**Acciones a tomarse cuando existe un incendio y solamente se encuentra la Encargada de monitoreo durante la noche, sábados o domingos.**

La monitorista debe comunicar al Coordinador General, al supervisor de turno sobre la novedad. Debe llamar inmediatamente a los bomberos o al 911.

Con el supervisor y algún guardia deberá sofocar el incendio al utilizar los extintores o cualquier medio apropiado.

Si no puede sofocar el fuego, el supervisor entrenado llamará a los guardias para realizar un cerco en el área con instrucciones de la policía.

**ADMINISTRATIVAS Y LOGISTICAS**

**A.-) Administrativas.-**  Todo el personal de empleados de la empresa, se mantendrán sofocando el fuego, de acuerdo alas funciones asignadas por los brigadistas responsables.

Personal de Seguridad Física con el supervisor aislarán el área.

Si existen heridos los brigadistas encargados de primeros auxilios con ayuda , los conducirá la clínica Aguilar o con ambulancia al Hospital del IESS.

**B.-) Logística.-** una vez aprobado el plan se implementará los recursos contra incendios en máximo 30 días.

Todos los empleados deben portar teléfonos celulares.

**ENLACE Y MANDO**

* **Enlace.-**
* Al momento de suscitarse el siniestro la persona que lo identifica, dará la señal acordada con 4 sílabos INCENDIO y a viva voz, indicando el lugar.
* Todo personal debe portar el uniforme y la tarjeta de identificación.
* Para informar a los jefes y empleados se debe utilizar teléfono, radios, para informar la novedad.
* Comunicar a la central que colabore en las comunicaciones.
* **Mando.-**
* El coordinador , Gerente o Presidente de la empresa tiene la autoridad total.
* Al suscitarse el evento el responsable será el Coordinador General.
* Le sigue el mando el auxiliar.

El puesto de mando en un día normal será la oficina de Operaciones.

El puesto de mando auxiliar será la casa del Myr. Navarrete.

**PLAN DE SALUD OCUPACIONAL**

**1.- OBJETIVO**

El objetivo es proporcionar a los empleados los medios necesarios para proteger su salud ocupacional de cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en las operaciones del negocio de seguridad de Cisepro.

Implementar y desarrollar este plan con el fin de cuidar la salud de los empleados afectados dentro de las operaciones de Cisepro.

**2.- ALCANCE**

A todos los empleados de Cisepro, contratistas y visitantes.

**3.- RESPONSABILIDAD**

* **Médico Ocupacional:** Cumplir los objetivos planteados.
* **Gerente General:**  Dar todas las facilidades para el cumplimiento de este plan.
* **Coordinador General:** Es responsable de implementar y hacer cumplir el plan
* **Coordinador General y Auxiliar:** Es responsable de coordinar la emergencia y auditoría de este plan.
* **Empleados:** No exponerse a factores o condiciones que afecten a su salud o integridad física en cumplimiento a la ley y Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

4.- **PROCEDIMIENTO**

La estrategia de este Plan de Salud debe adaptarse a las necesidades de las operaciones de Cisepro y a las posibilidades, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

* Lugar donde se desarrolla las tareas laborales
* Recursos económicos y humanos

Una vez levantada la información de riesgos del trabajador, identificados los problemas por medio de un Mapa de Riesgos, se realizará un programa que conste los siguientes aspectos:

* Exámenes médicos.
* Ficha pre-ocupacional
* Plan de prevención de salud.
* Política de uso indebido de alcohol en la empresa
* Procedimiento de evacuación y emergencias médicas.
* Primeros auxilios
* Reuniones del Comité Parietario

Este Plan de Salud desarrollara un conjunto de acciones en el área de prevención de la salud de los trabajadores que se resumen en los siguientes puntos:

* Prevención de accidentes de trabajo
* Prevención de enfermedades profesionales.
* Control de alcoholismo y drogadicción.
* Control bio-estadístico de problemas epidemiológicos laborales.
* Manejo de primeros auxilios.

Permitirá dar respuesta inmediata ante cualquier urgencia laboral utilizando todos los elementos que estén a nuestro alcance, implementando acciones de prevención, atención de accidentados y enfermos, evacuación y resolución de problemas médicos.

**PLAN DE SALUD OCUPACIONAL FISICA Y MENTAL ( AÑO 2013)**

**PARA CISEPRO CIA LTDA.**

**VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

**MACHALA –ECUADOR**

**INTRODUCCIÓN**

Quienes estamos al frente de la empresa Cisepro, ofrecemos servicios de vigilancia y seguridad a varias instituciones públicas y privadas que requieran de estos servicios, estamos cumpliendo con la normativa legal como son: el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Laboral **(DECRETO EJECUTIVO 23-93**) , Reglamento General del Seguro de Riesgos y trabajo **(RESOLLUCIÓN CS Nº 741)** Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo **( DESICIÓN 584)** , Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo **(RESOLUCIÓN 957)** Convenio Relativo a las Prestaciones en Caso de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales **(CONVENIO Nº 121 DE LA OIT)**, Normas Internacionales de Calidad (**ISSO 9001:2008)** Seguridad y Salud **( OHSAS 18001:2007)** aplicada al modelo Ecuador.

La finalidad es cumplir con el bienestar bio-psico-social del talento humano, que cumple las actividades y las tareas especificas en función de dar seguridad en óptimas condiciones a las Instituciones que solicitan este servicio.

Este Plan no sólo considera aspectos técnicos fundamentales y convencionales, si no que se introduce en aspectos y conceptos mas novedosas como la **Seguridad y Salud Integrada** con la **Calidad** dentro del concepto Calidad Total, considerando aspectos de vital importancia para el personal como los ergonómicos de las condiciones de trabajo existentes, nuevo enfoque de la organización y gestión de la prevención.

**JUSTIFICACION**

El propósito de este Plan es dar cumplimiento a las necesidades que el día a día se presenta en la jornada laboral, dando énfasis a los problemas de riesgos del trabajo, para llevar a cabo un trabajo de apoyo y bienestar social a los trabajadores y a sus familiares e impulsar una verdadera vigilancia de salud de los trabajadores de CISEPRO:

Aplicando programas de vigilancia de la salud contendrá lo siguiente:

* Exámenes pre-ocupacionales.
* Examen inicial.
* Exámenes periódicos
* Exámenes especiales para hipersensibilidad y grupos vulnerables:
* Embarazadas
* Tercera edad
* Sobreexpuestos y más
* Exámenes de reintegro.
* Exámenes de retiro.

Todos estos documentos serán específicos en función de los factores de riesgo, incluyendo anamnesis, examen físico, pruebas generales y específicas de laboratorio entre otras.

**OBJETIVO GENERAL**

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL E INITEGRADA EN SALUD FÍSICA Y

MENTAL A LOS TRABAJADORES DE CISEPRO CIA. LTDA.

MACHALA – EL ORO- ECUADOR

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**1.-** Prevenir las enfermedades, incidentes, accidentes y mantener la integridad psicofísica de los trabajadores en el 100%.

**2.-** Orientar al trabajador como identificar los factores de riesgos, difundir charlas de prevención de riesgos laborales y realizar evaluaciones periódicas en el 2013 al 20%; al año 2014 al 60 % y en adelante en 90%.

**3.-** Ejecutar la auditoría Interna y el Plan de Salud como instrumento de control para mejorar la atención médica, coordinar con la administración en 95%

**COMPONENTES**

**1.-** Planificar charlas de Información por grupos Sectoriales, para prevenir sobre problemas de salud ocupacional que con llevan a desencadenar desordenes psico-somáticos.

**2.-** Programar Talleres con los trabajadores, para tratar asuntos de su naturaleza como tales.

**3.-** Efectuar las evaluaciones médicas y psicométricas antes y después de una separación laboral.

**4.-** Proporcionar programas para la promoción de la salud y seguridad en el trabajo, con el propósito de contribuir a la creación de una cultura de prevención de los riesgos laborales.

**5.-**  Realizar inspecciones a las empresas o instituciones donde los trabajadores prestan sus servicios.

**6.-** Contribuir con el Ministerio de Trabajo, Relaciones Laborales y Seguro de Riesgos de Trabajo, con los procesos de investigación de accidentes laborales, enfermedades acupacionales, auditorias internas.

**7.-** Actualizar y mantener un MAPA DE RIESGOS DE SALUD.

a) Velar por el adecuado y oportuno cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, mediante la realización de inspecciones u otros mecanismos de evaluación periódica, organizando, entre otros, grupos específicos de inspección, vigilancia y control dotados de herramientas técnicas y jurídicas para su ejercicio eficaz;

b)Establecer un sistema de vigilancia epidemiológica, así como un registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que se utilizará con fines estadísticos y para la investigación de sus causas;

c) Proporcionar la creación de un sistema de aseguramiento de los riesgos profesionales que cubra la población trabajadora;

d)Asegurar el cumplimiento de programas de formación o capacitación para los trabajadores, acordes con los riesgos prioritarios a los cuales potencialmente se expondrán, en materia de promoción y prevención de la seguridad y salud en el trabajo;

e) Supervisión permanente por el Comité Paritario y Comité de Calidad de Cisepro.

**AUTOR:**

Dr. MSC: Marco Orlando Zeas Prócel. S.S.A

**Especialista en Seguridad Salud y Ambiente**

**CÓDIGO PROFESIONAL No. 196**

**REGISTRO DE M.T.E. F4:07/01/058**

**APOYA:**

Sra. Karen Navarrete Madero

Gerente Talento Humano

**APRUEBA:**

Myr ( r) Ignacio Navarrete Landázuri

GERENTE GENERAL DE CISEPRO CIA LTDA.

**PLAN DE EVACUACION**

**OBJETIVO**

El objetivo del presente plan es tener definidas acciones de evacuación, preventivas o de emergencia, para trabajadores, contratistas y visitantes de CISEPRO CIA LTDA, que se vean afectados por un evento que ponga en peligro sus vidas.

**ALCANCE**

El presente plan aplica dentro de las instalaciones de CISEPRO CIA LTDA, lo que esté en los puestos de trabajo se coordinará con los supervisores.

**CONCEPTOS**

***Evacuación Parcial:*** Situación de emergencia que no puede ser neutralizada de inmediato como un conato de emergencia y obliga a que el personal evacue los predios por un periodo de horas determinadas y un sitio específico.

***Evacuación Total:*** Situación que supera los medios humanos y materiales y obliga a solicitar ayudar externa y por ende la evaluación total del personal por un tiempo superior a una jornada de trabajo.

***Simulacro:*** Representación imaginaria de la presencia de una situación de emergencia, mediante la cual se fomenta en las personas la adopción de conductas de autoprotección y auto preparación y se pone a prueba la capacidad de respuestas de las brigadas de emergencias.

***Punto de Encuentro:*** En caso de una evacuación , se ha designado como lugares de reunión ( puntos de encuentro seguros) al cuál deberán acudir todos los trabajadores, contratistas y visitantes guiados por sus brigadistas a los siguientes puntos:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Punto de encuentro**  **Machala** | **Personal que debe**  **dirigirse** | | **Ubicación** | |
| 1 | Personal  Administrativo | | Centro oeste del  terreno | |
| 2 | Personal de cada punto de guardianía |  | En la salida principal de cada puesto de trabajo. | |
|  | | |

1. **EVACUACIÓN**

***Principios Básicos:***

* Entre mayor sea el tiempo transcurrido, menores serán las posibilidades de éxito.
* Es necesario crear un patrón de comportamiento sistematizado que permita reaccionar en el menor tiempo posible.
* El plan debe ser conocido por todos.
* El entrenamiento y la practica periódica , es la base del éxito del plan.

***Lo que todos deben saber en las oficinas y en cada puesto de trabajo:***

* Procedimientos establecidos.
* Sistemas de alarmas a utilizar.
* Rutas de escape señalizadas.
* Puntos de encuentro.

***Autorización para evacuar:***

* El coordinador general del Comité de Protección o su Auxiliar dispondrá la evacuación.
* En caso de que la emergencia sea durante o en jornadas no laborales, el personal de Monitoreo Ordenará la evacuación al personal existente hasta llamar al Coordinador General o a su Auxiliar.
* En caso de que la señal de evacuación por alguna razón no sea escuchada o emitida, el Coordinador General o su Auxiliar dispondrá a los brigadistas encargados de cada área a que procedan a desalojar ordenadamente las instalaciones.

***Lo que debe hacer el responsable del área:***

***Antes de Salir:***

* Verificar la veracidad de la alarma.
* Chequear cuántas personas hay en su área.
* Supervisar acciones especiales establecidas (proteger archivos, valores, desconectar breakers y equipos, conexiones de gas y otros).
* Verificar la ruta de evacuación a utilizar.
* Indicar a la gente la ruta de escape a utilizar y el punto de encentro.

***Durante la evacuación:***

* Mantener la calma.
* Supervisar que se efectúen las acciones preestablecidas.
* Impedir que las personas a su cargo regresen a sus lugares de trabajo.
* Repetir en forma clara y permanente las consignas especiales ( Ejemplo, no correr, conservar la calma, otros)
* Evitar los brotes de comportamiento incómodos, pueden dar origen al pánico.
* Auxiliar oportunamente a quien lo requiera ( discapacitados, desmayados, lesionados)
* Si se encuentra bloqueada la vía de evacuación, buscar una salida alterna.

***Después de la salida:***

* Verificar si todas las personas a su cargo lograron salir, caso contrario, notificar al grupo de rescate o a los bomberos. No tratar de hacerlo usted.
* Reportar al Coordinar General o Auxiliar.
* Notificar las situaciones anormales observadas durante la evacuación.
* Colaborar con los brigadistas de emergencia y con los grupos de apoyo externo.
* Cuando haya terminado la emergencia y se autorice su ingreso al trabajo, inspeccionar detalladamente su área de responsabilidad, e informar anomalías.
* Si el sistema toma proporciones desmesuradas, los brigadistas de cada área deberán designar el desalojo de inmediato.
* El Coordinador General o Auxiliar comunicará la personal que la emergencia ha concluido y esta bajo control, dispone el retorno al trabajo caso contrario comunica al personal para retiro a los respectivos domicilios hasta una nueva disposición. De igual forma, de no desarrollarse la evacuación dispondrá el reingreso a sus labores a todos los empleados, verificando que las condiciones sean seguras y óptimas para el desarrollo de las mismas.

***Actividades a realizar para Personal de Seguridad Física:***

* Luego que se a declarado la alerta, vigilar las áreas de la compañía con el fin de prevenir la sustracción de bienes y equipos. Controlar las puertas de acceso a la organización.
* Conformada la orden de evacuación, inmediatamente abrir las puertas determinadas en el plan y ubicarse en las mismas hasta el termino de la situación.
* Controlar el orden de salida, no permitir el ingreso de personas no autorizadas, coordinar con la Policía, Defensa Civil, Bomberos, etc.
* Evitar y controlar las aglomeraciones del público y curiosos con guardias de seguridad.
* Controlar la salida de bienes y equipos que no están contemplados, sólo con autorización escrita de la gerencia General.
* No permitir el ingreso de personas no autorizadas.

**2.- EMERGENCIA POR TIPO DE SITUACION**

Las alarmas o timbres serán identificados de la siguiente forma:

* Un silbato: Simulacro
* Dos silbatos: Siniestro leve, puede requerir evacuación y apoyo de brigadas.
* Tres silbatos: Siniestro grave, requiere evacuación total, apoyo de brigadas y ayuda externa.

La brigada deberá hacerse presente siempre en los lugares que se desarrolle la emergencia.

***INCENCIO***

* Notificar al cuerpo de bomberos.
* Utilizar los extintores con los responsables.
* Cuando sea necesario la brigada de evacuación ayudará a evacuar al personal.
* La brigada tomará el control de cada área.

***TERREMOTO***

*Durante un sismo:*

* No salir corriendo, mantener la calma.
* Ubicarse bajo una mesa fuerte o en el triángulo de salvación. Si se encuentra fuera de la oficina ubicarse en una zona alejada de postes de luz.
* Alejarse de paredes exteriores, vidrios y cables eléctricos.
* La brigada controlara cáda área y coordinara la evacuación al lugar de reunión.

*Después del sismo*:

* Localizar heridos, brindar los primeros auxilios.
* Inspeccionar y evaluar el área.
* No utilizar su teléfono, como en caso de extrema necesidad.

***ATENTADOS TERROSITAS***

* Notificar a la Policía Nacional.
* Mantener la calma y seguir las instrucciones que imparta la brigada.
* Desconectar aparatos electrónicos o breakers
* Seguir instrucciones del Coordinador General o Auxiliar.

**3.- RECOMENDACIONES GENERALES**

* Mantener en todo momento la calma.
* Acatar serenamente las instrucciones de los Brigadistas.
* Espere la orden de salida. No trate de comunicarse telefónicamente con familiares o amigos cualquiera que sea la situación.
* No corra. Camine normalmente.
* Circule únicamente por el costado derecho, mientras se moviliza en las rutas de escape.
* Nadie debe gritar, trate de permanecer en silencio, esto evita el pánico.
* No use zapatos de taco alto, quíteselos durante la evacuación, eso permitirá movilizarse rápidamente.
* Si alguien cae, trate de circular por un lado hasta que esa persona se levante.
* Si sufre una caída ruede hacia la izquierda para evitar amontonamiento e interferir la evacuación, una sola persona debe ayudar a incorporar al caído.
* Si se le caen objetos personales, así sean de valor no trate de recuperarlos, su vida es más importante.